

SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRA PÚBLICA
ACTA DE ENTREGA Y RECEPCIÓN
SIOP-E-ECCR-OB-AD-178-2021

Siendo las 10:00 horas del día 03 de Mayo de 2021, en el Municipio de Guadalajara, Jalisco, se reúnen por parte de la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública, el C. Ing. Celso de Jesús Álvarez Solórzano con el carácter de Director de Construcción Infraestructura Metropolitana y el C. Ing. Fernando Villa López, Residente de Obra, y por otra parte el contratista Constructora Flores Fajardo, S.A. de C.V., representada por el C. [REDACTED] Representante Legal y el C. [REDACTED] Responsable de Obra, con motivo de llevar a cabo la Entrega y Recepción de los trabajos denominados: REHABILITACIÓN DEL PREESCOLAR SEVERO DIAZ GALINDO CCT14EJN0153M, UBICADO EN EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO. SEGUNDA ETAPA., previa notificación que se hizo mediante escrito a través de la bitácora de obra en su nota final, dentro del plazo máximo autorizado para la conclusión de los mismos.

El contratista: **Constructora Flores Fajardo, S.A. de C.V.**

Contrato No.: **SIOP-E-ECCR-OB-AD-178-2021**

Orden de Trabajo No.: **AD-178-2021**

Importe de contrato: **\$1,498,750.24**

Importe convenio modificatorio: **\$0.00**

Importe escalatorias: **\$0.00**

Para estos trabajos se otorgaron las siguientes garantías:

Fianza de Anticipo No. 1404-01382-5, por: \$449,625.07 expedida por Aseguradora Aserta, S.A. de C.V.
Fianza de Cumplimiento No. 1404-01383-8, que garantiza la cantidad de \$149,875.02 expedida por Aseguradora Aserta, S.A. de C.V.

Fecha de inicio contractual: 03 de Marzo de 2021	Fecha de término contractual: 01 de Mayo de 2021
Fecha de inicio real: 03 de Marzo de 2021	Fecha de término real: 01 de Mayo de 2021
Fecha de término autorizada: 01 de Mayo de 2021	

La obra fue ejecutada conforme a los planos, proyecto y especificaciones autorizadas, durante el ejercicio del contrato se generaron las siguientes estimaciones:

Erogación de la obra			
Número de estimación	Inicio del periodo	Término del periodo	Importe
1	03 de Marzo de 2021	31 de Marzo de 2021	\$785,366.77
2	01 de Abril de 2021	30 de Abril de 2021	\$464,930.24
3	15 de Abril de 2021	25 de Abril de 2021	\$238,767.52
4 (CUATRO) finiquito	26 de Abril de 2021	01 de Mayo de 2021	\$9,685.70
		Importe total erogado (incluye I.V.A.)	\$1,498,750.23
		Saldo por cancelar	\$0.01

Términos bajo los cuales se efectúa el acto de la Entrega y Recepción:

La presente hoja corresponde al Acta de Entrega y Recepción de los trabajos contratados bajo la modalidad de precios unitarios y tiempo determinado, con número de contrato SIOP-E-ECCR-OB-AD-178-2021, que celebran por una parte la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública; y por otra el contratista Constructora Flores Fajardo, S.A. de C.V.



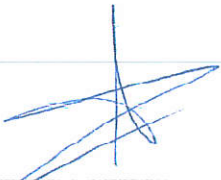
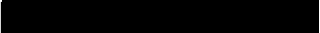
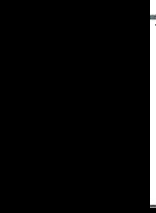
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRA PÚBLICA
ACTA DE ENTREGA Y RECEPCIÓN
SIOP-E-ECCR-OB-AD-178-2021

Los asistentes proceden a hacer un recorrido por el sitio de los trabajos, verificando su conclusión, los cuales se ejecutaron conforme a lo considerado en el catálogo de conceptos y lo autorizado por el Residente de Obra de la Secretaría.

Descripción breve de los trabajos ejecutados: **MOTIVO DE INGRESO Ampliación de puerta de ingreso ppal.; albañilería y acabados, pintura, sustitución de portón, colocación de barreras de protección, Colocación de lonaria Pintura acrílica SURFACE, (desbaste de piso concreto y diseño de pintura) Equipada con tablero multifuncional (juego futbol y básquetbol)**

La Secretaría de Infraestructura y Obra Pública por conducto de la **Dirección General de Construcción**, se reserva el derecho de realizar posteriormente a la celebración de la presente acta, las reclamaciones por obra faltante, mal ejecutada, por mala calidad de los materiales empleados, pagos indebidos o vicios ocultos, o de cualquier otra responsabilidad en que hubiera incurrido el contratista, quien en éstos momentos hace entrega de la fianza que garantiza los vicios ocultos número **1404-02302-2** emitida por: **Aseguradora Aserta, S.A. de C.V.** por el 10% diez por ciento del monto total ejercido de los trabajos, de conformidad con el artículo 113 numerales 2 y 3 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

No habiendo más que tratar, se cierra la presente siendo las **11:00** horas del día de su inicio, la cual se levanta de conformidad con lo previsto por los artículos 111, 112 y 113 numeral 2 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios y el artículo 157 de su Reglamento, firmando las personas que intervinieron y quisieron firmar, dejando constancia para todos los efectos legales a que haya lugar.

Por la Dirección General de Construcción	Por el contratista Constructora Flores Fajardo, S.A. de C.V.
	 3
Ing. Celso de Jesús Álvarez Solórzano Director de Construcción Infraestructura Metropolitana	 1 Representante Legal
	 3
Ing. Fernando Villa López Residente de obra	 1 Responsable de Obra

Fundamento Legal: Artículo 21 de Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en relación al Artículo 116° de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, en correlación a la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, por tratarse de información confidencial.

~~Chad~~